

Número de Registro de personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG7597	Carmona Fuentes, José	EC-Inst-E-M-Jaime Balmes	BN-Barcelona	E. y Ciencia	AC-Orihuela.
AR4PG7633	Tarancón Sanz, Timoteo	GO-Gobierno-Civil	TA-Tarragona	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG7654	Moreno Barea, Manuel	EC-Biblot-Pública	CA-Cádiz	E. y Ciencia	GR-Granada.
AR4PG7658	Donaire Ariza, Agustín	EC-Esc-Art-Oficios	GR-Guadix	E. y Ciencia	GR-Granada.
AR4PG7729	Noguera Morales, Miguel	HA-Jur-Territ-Tribut	BN-Barcelona	Hacienda	AL-Almería.
AR4PG7745	Canovas Rodriguez, Francisco	HA-Delegación	GE-Gerona	Hacienda	MU-Murcia.
AR4PG7885	Carbajo Folgado, Patricio	HA-Delegación	ZA-Zamora	Hacienda	PO-Pontevedra.
AR4PG7907	Pérez San José, Manuel	GO-Jef-Sup-Policia	BN-Barcelona	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG7930	Santa Maria Munilla, Juan	EC-Esc-Comercio	VZ-Bilbao	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG7938	Petirens Arrechea, Tomás	GO-Centro-Telegrafos	CS-Castellón	Gobernación	VL-Valencia.
AR4PG7950	Crespo Moralejo, Manuel	GO-Centro-Second-Hig	MD-San Loren- zo Escorial	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG7957	Barriga Alonso, Domingo	EC-Inspeccion-Ensnza-Primaria	OV-Luarca	E. y Ciencia	LE-Ponferrada.
AR4PG7958	Calle Gómez, Sebastián de la	EC-Inst-Ensnza-Media	OV-Luarca	E. y Ciencia	VA-Villalón de los Campos.
AR4PG7970	Fuentes Carmona, José	EC-Necropolis Romana	SE-Carmona	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG7973	Miguel Herrera, Higinio	EC-Inspeccion-Ensnza-Primaria	TA-Tarragona	E. y Ciencia	ZG-Zaragoza.
AR4PG7985	González Garrido, Gaspar	EC-Inst-Ensnza-Media	VL-Albaida	E. y Ciencia	VL-Valencia.
AR4PG7987	Cerceda Medrano, Juan Cruz	EC-Inst-Ensnza-Media	ZG-Catalayud	E. y Ciencia	ZG-Zaragoza.
AR4PG8112	Sánchez Vicente, Miguel	EC-Inst-Ensnza-Media	ST-Torrelavega	E. y Ciencia	ST-Santander.
AR4PG8117	Muñoz García, Julián	EC-Sec-Deleg-Inst-E-M	SE-Coria Rio	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG8258	Frias de Gregorio, Deogracias	EC-Inst-E-M-Juan-Austria	BN-Barcelona	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8260	Sánchez González, Isidro	EC-Inst-E-M-Montserrat	BN-Barcelona	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8263	Mulas Conde, Ildelfonso	EC-Universidad	VZ-Bilbao	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8266	Villar Pérez, Evaristo	HA-Delegación	GE-Gerona	Hacienda	MD-Madrid.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso ordinario de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril último para la provisión en concurso ordinario de traslado de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes entre Secretarios de esta clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, Decreto de 25 de junio de 1964, Orden de 6 de diciembre de 1952, apartado tercero de la Orden de 22 de junio de 1967 y demás disposiciones complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las citadas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

- D. José Mudarra Sánchez, Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Alcalá la Real.
- D. Manuel Piarro Crespo, Salas. Secretaría para la que se le nombra: La Vecilla.
- D. Manuel Hernández Rodríguez, Los Realejos. Secretaría para la que se le nombra: Granadilla de Abona.
- D. José María Contreras Maesso, Pozo Alcón. Secretaría para la que se le nombra: Mancha Real.
- D. Nicolás Lafuente Huerta, Callosa de Segura. Secretaría para la que se le nombra: Cúmar.
- D. Joaquín Madera Ruán, Almendralejo. Secretaría para la que se le nombra: Valencia de Alcántara.
- D. Bernardino Ramos Peñalver, Pinos Puertos. Secretaría para la que se le nombra: Arrecife.
- D. Francisco Solís Solís, Albuñol. Secretaría para la que se le nombra: Alcázar de San Juan.
- D. María Condearena Figueroa, Amurrio. Secretaría para la que se le nombra: Baztán-Elizondo.
- D. Francisco A. Rabadán Espartero, Estepa. Secretaría para la que se le nombra: Nerva.
- D. Crispín de la Calle Martín, Garrovillas. Secretaría para la que se le nombra: Jarandilla.
- D. Ramón Puig Vicent, Jódar. Secretaría para la que se le nombra: Jumilla.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

- D. Agustín Piñero Rodríguez, Oliva de la Frontera. Secretaría para la que se le nombra: Don Benito.
- D. Santiago Casares Hernando, Belchite. Secretaría para la que se le nombra: Sariñena.

- D. Francisco Estiguan Noguera, Viver. Secretaría para la que se le nombra: Burriana.
- D. Luis Cañas del Pilar, Villanueva de la Serena. Secretaría para la que se le nombra: Tarancón.
- D. Manuel Aguado Gallardo, Puente Arzobispo. Secretaría para la que se le nombra: Herrera del Duque.
- D. María del Rosario Gil de Zuñiga y Calvo, Montánchez. Secretaría para la que se le nombra: Castuera.
- D. Pedro Castellano y Castellano, Puerto del Rosario. Secretaría para la que se le nombra: Guía.
- D. Antonio M. González Pérez, Bujalance. Secretaría para el que se le nombra: Valencia de Don Juan.

Excluir del presente concurso a don Juan Mirasol Mora por no ser Secretario de Juzgado Comarcal.

No cubrir la Secretaría del Juzgado de Sangüesa por haber sido suprimido como Comarcal por Orden de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 19 siguiente) del corriente año.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Tomelloso, Valmaseda, Albocacer, Ibiza, Fuente de Cantos, Falset, Burgo de Osma y Murias de Paredes.

A los Secretarios que venían prestando sus servicios en Juzgados de Paz no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.